

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**26345** *Resolución de 21 de diciembre de 2023, de la Agencia Espacial Española, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 7 de noviembre de 2023.*

Por Resolución de 7 de noviembre de 2023 (BOE de 15 de noviembre de 2023), de la Dirección de la Agencia Espacial Española, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en la Agencia Espacial Española.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 apartado 5 del Real Decreto 158/2023, de 7 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia «Agencia Espacial Española», acuerda resolver la convocatoria de provisión de puestos, por el procedimiento de libre designación, del puesto relacionado en el Anexo 1.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Agencia ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de esta resolución.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 21 de diciembre de 2023.–El Director de la Agencia Espacial Española, Miguel Belló Mora.

## ANEXO 1

Puesto adjudicado					Datos personales adjudicatario		Puesto de procedencia		
Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	CE	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo
<b>Agencia Espacial Española</b>									
<i>Oficina de Espacio y Sociedad</i>									
Director/Directora de Comunicación 5706266.	29	A1	22.910,30	Sevilla.	Urrea Corvalán, Matías.	500XXX78V	A1	Cuerpo General Escala de Oficiales de la Armada.	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas (INTA).